



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNDACIÓN - MAGDALENA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 011
del 8 DE FEBRERO DEL 2023

Notificación por estado electrónico que hace el JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA, de los autos de fecha siete (7) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO HIPOTECARIO RAD. 2015.00132.00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OSVALDO ELÍAS AMAYA CASTRILLÓN	VER AQUÍ
EJECUTIVO MIXTO RAD. 2017.00104.00	BANCO DE OCCIDENTE	FUNDACIÓN CLUB JUVENIL DEL SUR Y OTRO	VER AQUÍ
LANZAMIENTO POR OCUPACIÓN DE HECHO (RECURSO DE QUEJA) RAD. 2018.00079.01	JOSE ALFREDO Y JAIRO GUTIÉRREZ GUZMÁN	ROMEL ELIAS Y JAVIER MENDOZA CASTILLO	VER AQUÍ
EJECUTIVO SINGULAR RAD. 2019.00115.00	JOSÉ LUÍS RAMÍREZ MONCADA	HUMBERTO DE JESÚS PANIAGUA TORRES Y BLADIMIR ALGARÍN OROZCO	VER AQUÍ
EJECUTIVO SINGULAR RAD. 2021.00057.00	GLORIA LILIANA GASCÓN AMAYA	GERMAN OÑATE ARCINIEGAS	VER AQUÍ
ORDINARIO LABORAL RAD. 2021.00146.00	YESSICA MILENA OROZCO MESTRA	E.S.E. CENTRO DE SALUD PAZ DEL RÍO DE FUNDACIÓN, MAGDALENA	VER AQUÍ
ORDINARIO LABORAL RAD. 2021.00156.00	SASKIA MILENA BUELVAS COLÓN	PAULA ANDREA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y OTRO	VER AQUÍ

Se fija el presente estado electrónico hoy ocho (8) de febrero de dos mil veintitrés (2023) , siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9° de la ley 2213 de 13 de junio de 2022.


MARÍA FERNANDA CASTRO VALENCIA
Secretaria

En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente, favor solicitarlo al correo electrónico jcctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co.